

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 13 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 2120 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección Nº167/21 de Encargado (s) de Rentas a Jefa de Inspección de fecha 30.09.2021. Informe Nº146/21 de Inspectora Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 23.09.2021. Fotografías de la propiedad. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley Nº19.749 de fecha 15.09.2021. Solicitud de Ingreso Nº310 de fecha 15.09.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] nombre de Daniela Francisca Astudillo Aranda. Compraventa de Derechos de Carlos Alberto Vargas Palma a Daniela Francesca Astudillo Aranda de fecha 16.06.2016. Resolución Exenta Nº2105416998 de fecha 31.08.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Direcciones Vigentes del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada de la propiedad. Consultar Estado de Declaración de Formularios 29 de abril a julio del año 2021 del SII. Formulario 29 de agosto del año 2021 del SII. Certificado de Residencia de fecha 21.04.2021 de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Concón.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
A LA CONTRIBUYENTE	DANIELA FRANCISCA ASTUDILLO ARANDA
C. DE I. Nº	[REDACTED]
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.
DOMICILIADA	[REDACTED]
ROL	5503-137.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$26.316.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$54.060.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto Nº1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



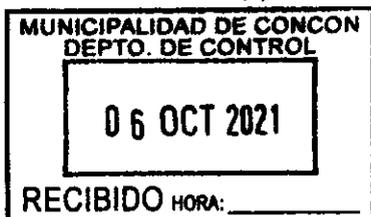
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.
Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado